



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

Eurogrúas 2000



• Carta de Renovación del compromiso



Estimados Señores,

Me complace presentar nuestro primer Informe de Progreso, tras nuestra adhesión a Global Compact, donde recogemos las acciones realizadas para apoyar y difundir los diez principios del pacto entre todas las partes interesadas de nuestra actividad.

Desde sus inicios en EUROGRUAS hemos realizado una apuesta decidida por la calidad, la seguridad y salud laboral y el medio ambiente, certificando nuestro modelo de gestión bajo los estándares de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, con el objetivo de lograr una gestión ágil, cercana, eficaz, eficiente y orientada a resolver las cuestiones que clientes externos e internos requerían. La adhesión e integración de los diez principios del pacto en nuestro modelo de gestión han venido a reforzar las bases de nuestra gestión.

El equipo de EUROGRUAS ha trabajado para mejorar y promover, tanto interna como externamente, el cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial, y entre las acciones acometidas caben destacar:

- La certificación de los sistemas de gestión de Calidad, Seguridad y Salud y Medioambiente de nuestras filiales EUROGRUAS EXTREMADURA y KALIMA MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, permitiendo el acceso a nuevos proyectos, como la ejecución de Plantas Termosolares en la Comunidad de Extremadura o Parques Eólicos en Brasil.
- La inversión en nuevas tecnologías con la adquisición de un simulador de grúa móvil, que permite reducir un 20% el número de horas de formación práctica con grúa. El doble objetivo de esta medida, ahorrar de combustible y reducir los riesgos para el alumnado en periodo de formación, sitúa a EUROGRUAS como referente en el sector de grúas móviles.

Para el próximo ejercicio nuestros objetivos se centrarán en dotar a nuestro modelo de gestión de nuevas tecnologías para el tratamiento de la información y las comunicaciones, que faciliten la toma de decisiones y ayuden el éxito sostenido nuestra organización.

Me es especialmente gratificante dirigirles esta carta de renovación del compromiso de EUROGRUAS con los diez principios del Pacto Mundial y reiteramos la aspiración que desde siempre hemos mantenido en desarrollar políticas sostenibles y responsables.

Atentamente

Juan José Casas Pedreira
Director de Calidad y Seguridad



Información general

Perfil de la entidad: Eurogrúas 2000

- *Dirección:* Royal Parque Empresarial, Avda. Parsi s/n Edif. Agora Portal C 4-5 Planta
- *Dirección web:* www.eurogruas.com
- *Alto cargo:* D. Antonio Carrión Fernández, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 05/08/2010
- *Número de empleados:* 958
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Prestación de servicios de ingeniería, montaje, elevación y transportes de cargas especiales mediante grúas autopropulsadas y elementos alternativos de elevación.
- *Ventas / Ingresos:* 94.337.940,98 €
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* No aplica
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Desglose de otros Grupos de Interés:*
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Grupos de interés de acuerdo a Política de Empresa
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* En base a aquéllos que pueden ejercer una influencia sustancial en las decisiones de los grupos de interés
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Portal Web, Intranet
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* No aplica
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:*



- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:*
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators): (No)*
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:*

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (No)*

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:*
- *Implantación otros Grupos de Interés:*

- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Pablo Rodriguez Izquierdo
- *Tipo de informe:* A

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS ha establecido y mantiene al día un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente basado en las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, con el objeto de asegurar la protección de sus trabajadores y del medio ambiente, aumentar la satisfacción de clientes internos y externos, y optimizar la mejora continua de sus actividades.

EUROGRUAS, en el desarrollo del Sistema de Gestión ha establecido una metodología para identificar en todo momento los peligros, la evaluación de riesgos y la implantación de medidas de control. Esta metodología está incluida en su procedimiento "Gestión de la Seguridad y Salud" (P.13).

Los resultados de la evaluación de riesgos son la base para elaborar la lista de los objetivos y metas de prevención anuales.

Por otra parte, el conocimiento de las disposiciones legales es esencial para la identificación de los requisitos legales que son de aplicación a EUROGRUAS, y así poder cumplir con lo exigido.

Este conocimiento facilita a EUROGRUAS mejorar las relaciones con las diferentes administraciones y clientes, además de adoptar las bases correctas para la seguridad y salud a las personas.

La actualización y evaluación de los requisitos legales se realiza periódicamente a través de su procedimiento de "Control de la Documentación y Registros" (P.01), que define la metodología establecida para la evaluación del cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos a los que EUROGRUAS esté sujeta, aplicables a los riesgos laborales de sus actividades y procesos, realizados.



POLÍTICAS:



¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente de EUROGRUAS establece la dirección global a seguir y es el elemento conductor para la mejora de nuestra organización. Para su desarrollo hemos tomado en consideración, entre otros:

- Las necesidades de las personas bajo nuestra responsabilidad;
- Los peligros de seguridad y salud y para el medio ambiente de nuestra actividad;
- Los requisitos legales y otros requisitos que hemos suscrito con las partes interesadas;
- Las oportunidades y necesidades de mejora y la prevención de daños y deterioros de la salud y
- La opinión de las partes interesadas y, en especial, los representantes de los trabajadores.

Nuestra política:

- Es el marco para el establecimiento de objetivos a todos los niveles de la organización;
- Es conocida y entendida por todas las partes interesadas, y
- Es revisada anualmente para garantizar su alineamiento con las necesidades actuales de la organización y la de sus miembros.

Objetivos: EUROGRUAS prevé realizar una encuesta de clima laboral, según lo indicado en nuestro procedimiento de Satisfacción del Cliente (P. 08), como herramienta de seguimiento y evaluación de nuestras políticas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS, con motivo del cambio de Servicio de Prevención Ajeno, ha realizado la actualización de las evaluaciones de riesgo de todos sus centros y puestos de trabajo. Resultado de la revisión, hemos establecido una planificación preventiva, desglosada en programas anuales, destinada a la reducción y/o eliminación de los riesgos de nuestra actividad. La metodología de evaluación de riesgos está documentada en nuestro procedimiento de Gestión de la Prevención (P. 13).

Todo el personal de nueva incorporación ha recibido un manual de acogida adaptado a su puesto de trabajo con información general de la organización, su perfil de puesto de trabajo, los riesgos y normas de seguridad del puesto, y sus obligaciones y derechos como empleado.

En el ejercicio 2010 se ha elaborado el Documento de Seguridad LOPD y se han dado de alta en la Agencia Estatal de Protección de Datos nuestras ficheros de carácter personal.

Objetivos: Dentro del programa anual de prevención, se prevé realizar una formación de reciclaje de todo el personal de la organización sobre los riesgos de sus puestos de trabajo. La formación será reforzada mediante campañas informativas que se harán llegar a los empleados a través de sus nóminas, tablones de anuncio y reuniones de los comités de seguridad y salud. Esta información será extensible a clientes y proveedores, facilitando el acceso a dichas campañas informativas a través de nuestro portal web. La metodología está documentada en nuestros procedimientos de Gestión de la Incorporación y



Formación (P.03) y Gestión de las Comunicaciones y Consulta (P.11).

En relación a la LOPD, el personal usuario de los ficheros de seguridad recibirá formación específica sobre sus funciones y obligaciones en la materia.

Por otra parte, la Alta Dirección de EUROGRÚAS ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo la implantación de un plan de movilidad que nos permitirá disminuir la probabilidad de accidentes por desplazamientos, tanto in itinere como en misión. Esta medida incidirá positivamente en la satisfacción de los clientes con motivo de los desplazamientos en grupo del personal de producción, ya que reducirá cualquier posible retraso que afecte a la prestación del servicio.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS revisa su sistema de gestión anualmente para asegurar su coherencia, adecuación y eficacia continuas.

Los resultados de estas revisiones incluyen decisiones y acciones relacionadas con posibles cambios en:

-El desempeño en seguridad y salud;

-La política de objetivos de seguridad y salud;

-Los recursos; y

-Otros elementos del sistema de gestión en materia de seguridad y salud.

Los resultados relevantes son comunicados a las partes interesadas para su consulta y/o información.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: En relación a este aspecto, nuestro sistema de gestión dispone de dos herramientas básicas, la primera dirigida a la coordinación en materia de seguridad y salud de nuestros servicios, la segunda enfocada a exigir el mismo nivel de seguridad de nuestra organización a nuestros proveedores.

Ambas sistemáticas están documentadas en los procedimientos de Gestión Preventiva (P. 13) y Compras y Subcontrataciones (P. 06).

Objetivos: EUROGRUAS prevé la implantación de un software para la gestión de la Calidad, la Seguridad y Salud y el Medio Ambiente, con un módulo específico para la coordinación en seguridad y salud con clientes y proveedores. El intercambio de información se gestionará a través de nuestro portal web.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: De acuerdo con su procedimiento de Revisión por la Dirección (P.02), EUROGRUAS analiza



periodicamente la siguiente información:

- Consecución y revisión de la política, objetivos e indicadores fijados por la Dirección.
 - Informe anual de las no conformidades producidas, acciones correctivas y preventivas tomadas, y comentarios acerca de la eficacia de las mismas.
 - Retroalimentación de la información dada por los clientes: resultados del estudio de las reclamaciones de los clientes y análisis de los resultados de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los clientes.
 - Evaluación de los resultados de las auditorías internas y externas.
 - Evaluación de la eficacia de la formación realizada y determinación de las necesidades para el nuevo periodo.
 - Evaluación de proveedores.
 - Análisis de siniestrabilidad.
 - Análisis de accidentabilidad laboral.
- Como resultado de la revisión se determinan:
- Necesidades de recursos humanos y materiales.
 - Propuestas de mejora.

Objetivos: EUROGRUAS ha desarrollado un software de gestión de la Calidad, Seguridad y Salud y Gestión Ambiental que permitirá consolidar la información de la organización y agilizar, en consecuencia, la toma de decisiones. Su implantación efectiva se ejecutará en 2011, tras realizar las pruebas de funcionamiento y formar a su personal.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

Respuesta: 100 %

Implantación: El Procedimiento de Gestión de la Incorporación y Formación del Personal (P.03) establece la sistemática para la inserción, formación y cualificación de las personas que integran la organización, garantizando su disponibilidad con los perfiles competenciales requeridos y su adecuado desempeño, permitiendo su desarrollo y mejora profesional, y consiguiendo un equipo humano integrado y comprometido con la estrategia de la organización. Todo el personal de la organización ha recibido el manual de acogida a su incorporación al puesto, en el que se detallan, entre otros, las políticas y principios de gestión de la organización, los sistemas de comunicación interna existentes, los riesgos y normas de seguridad asociados a cada puesto, así como los derechos y obligaciones de la empresa y trabajadores.

Indique el número y tipo de: (P1C413)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos: 0

Implantación: No se ha registrado ninguna hasta la fecha.

Eurogruas suministra exclusivamente Servicios.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política de calidad	Revisión Anual de la Política de Calidad
Empleados	Política de RRHH	Revisión Anual de Política seguridad y salud
	Política de seguridad y salud laboral	Revisión Anual de Política seguridad y salud
	Reglamento interno	Revisión Anual de Política seguridad y salud
Proveedores	Política de calidad	Revisión Anual Política de Compras y de Calidad

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Implantar Plan de Movilidad en todas las delegaciones
Empleados	RSE	Implantar Plan de Movilidad en todas las delegaciones
Proveedores	RSE	Implantar Documento de Seguridad LOPD. Formación de reciclaje en Sys



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías	Revisión Anual
	Encuestas	Revisión Anual
	Procedimiento de gestión de incidencias	Revisión Anual
	Servicios de atención al cliente	Revisión Anual
Empleados	Auditorías	Revisión Anual
	Buzón de sugerencias	Revisión Anual
	Canales de comunicación	Revisión Anual
	Dirección de RRHH	Revisión Anual
	Procedimiento de gestión de incidencias	Revisión Anual
	Protocolos Prevención acoso y PRL	Revisión Anual
Proveedores	Auditorías	Revisión Anual
	Cláusulas en contrato	Revisión Anual
	Encuestas y cuestionarios	Revisión Anual
	Evaluación Departamento de compras	Revisión Anual
	Procedimiento de gestión de incidencias	Revisión Anual
	Sistema Clasificación proveedores	Revisión Anual



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: El procedimiento para la Gestión de Compras y Subcontrataciones (P.06) de EUROGRUAS define claramente los requisitos contractuales y de tramitación de las compras y subcontrataciones de la organización. Entre los aspectos requeridos para la homologación de sus proveedores se incluye el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud.

Objetivos: Con la implantación del Documento de Seguridad LOPD, se revisará el procedimiento actual de Homologación de Proveedores (IT.06.02) para adecuarlo a los requisitos que establece la Ley orgánica de Protección de Datos.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: A través de su Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medioambiente, conocida por los proveedores, se concreta la obligación de cumplir con la legislación de seguridad y salud.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)



Respuesta: SI

Implantación: El sistema de gestión de EUROGRUAS dispone de una instrucción técnica para la evaluación de proveedores (IT.06.02) que establece la sistemática para la realización de las evaluaciones iniciales y periódicas de los proveedores, con objeto de garantizar la Calidad de sus suministros y el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

Como requisito para el pago de facturas, se ha establecido que los proveedores deben certificar que están al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, del pago de las nominas a sus trabajadores, así como de no tener deudas con la Agencia Tributaria.

Objetivos: Con la implantación del nuevo ERP de gestión, se creará una base de datos de proveedores homologados a nivel de Grupo. Solo se podrán realizar pedidos a los proveedores dados de alta en la misma.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 100 %

Implantación: Todos los proveedores de EUROGRUAS se someten a un exhaustivo proceso de evaluación para su homologación.

Los proveedores de EUROGRUAS disponen, en general, de sistemas de gestión certificados en ISO 9001, ISO 14001 y/o OHSAS 18001. Aquellos que carecen de certificación, deben acreditar su implantación, para lo que se recurre a la realización de auditorías desde EUROGRUAS.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: EUROGRUAS dispone de un procedimiento de Comunicación y Consulta (P.11) para el tratamiento, entre otros, de las quejas y consultas.

En el seguimiento de dicho proceso no se ha detectado ni registrado ninguna queja.

Objetivos: Con la implantación del software de gestión de la Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente se habilitará, a través del portal web, un canal de comunicación de atención al cliente.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política de calidad	Revisión Anual

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Implantar ERP de gestión de empresa

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS cumple estrictamente con el Estatuto de los Trabajadores y los Convenios Laborales que le son de aplicación. Dichos convenios se revisan en los plazos establecidos en los mismos con la participación de los representantes sindicales de los trabajadores.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Convenio Estatal de Grúas Móviles regula el derecho de los trabajadores a:

- Participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las medidas preventivas.
- Ser informados y formados sobre los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

Estos derechos se encuentran recogidos en nuestra Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente. Nuestro procedimiento de Comunicación y Consulta (P. 11) establece los canales de comunicación interna y externa, a través del cual sus empleados pueden ejercer sus derechos. El resultado de las comunicaciones es analizado periódicamente conforme a nuestro procedimiento de Revisión por la Dirección (P.02), y las políticas de empresas son revisadas en consecuencia.

Objetivos: Con la implantación del software de gestión de la Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente se habilitará, a través del portal web, un canal de comunicación de atención al empleado, esta acción potenciará las comunicaciones con los empleados.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS facilita a sus empleados el derecho a la reunión disponiendo en sus centros de trabajo de lugares habilitados.

Igualmente, facilita la comunicación de los empleados con la empresa a través del modelo de Informe de Incidencia, Sugerencia y/o Propuesta de Mejora, en el que pueden informar, entre otros, de las deficiencias detectadas en materia de seguridad y salud, mantenimiento y/o reequipamiento de sus equipos de trabajo, solicitudes de formación, propuestas de mejora, etc.

Objetivos: Para el ejercicio 2011 se establecerá un objetivo evaluar las comunicaciones de los empleados realizadas a través de la intranet.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS garantiza la representación formal de los trabajadores a través de Reuniones de la Comisión Paritaria.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS en su procedimiento de Comunicación y Consulta (P. 11) establece la sistemática para detectar y analizar las necesidades de comunicación de las personas, desarrollar una política de comunicación interna adecuada, definir y poner en marcha los canales de comunicación necesarios para mejorar la satisfacción de las personas en este aspecto y conseguir una fuerte vinculación de todas ellas con el proyecto empresarial.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Implantación de software de gestión de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambien
	Política de comunicación interna	Implantación de software de gestión de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambien

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Implantar software de gestión de la Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	Encuesta de clima laboral
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	Encuesta de clima laboral
	Evaluaciones anuales	Encuesta de clima laboral
	Reuniones de equipo	Encuesta de clima laboral



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C211)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS cumple estrictamente con la legislación española en materia laboral.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C212)

Respuesta: SI

Implantación: El Convenio Estatal de Grúas Móviles Autopropulsadas, por el que se rige la actividad de EUROGRUAS, regula la jornada laboral, los descansos diario y semanal previstos legalmente, y la remuneración de los empleados.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS no ha desarrollado ningún objetivo en relación a este aspecto con la excepción del cumplimiento y observación de la legislación en materia laboral.

Objetivos: En el ejercicio 2011 se prevé implantar un plan de movilidad que tiene como objetivos:

- Reducción de la necesidad de desplazamiento entre el domicilio y el centro de actividad.
- Gestión de los desplazamientos profesionales (por motivo del trabajo).
- Gestión del espacio destinado al aparcamiento.

- Utilización energéticamente racional del automóvil.
- Reducción de accidentes in itinere y en misión

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Contrato de trabajo	Revisión convenio colectivo laboral	
	Convenio colectivo	Revisión convenio colectivo laboral	

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	Implantar Plan de Movilidad	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS en su procedimiento de Gestión de la Incorporación y Formación (P.03) ha definido los requisitos mínimos de capacitación de su personal, prohibiendo la contratación de menores para todos sus puestos de trabajo.

Adicionalmente, en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, documentada a través de su procedimiento de Gestión de la Prevención (P.13), se han identificado los trabajadores especialmente sensibles, entre ellos los menores, no siendo aptos para el desempeño de nuestros puestos de trabajo.

En relación a los proveedores, el procedimiento de Compras y Subcontratación (P.06) exige el cumplimiento de nuestros requisitos de capacitación.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente, EUROGRUAS revisa el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación, no consideramos necesario establecer un objetivo en relación a este aspecto, por considerar suficiente las medidas ya implantadas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)



Respuesta: No

Implantación: Los mecanismos de control establecidos en el sistema de gestión de EUROGRUAS consideramos que son suficientes para garantizar la erradicación del trabajo infantil.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Convenio colectivo	No disponemos de ningún objetivo	
	Normativa vigente	No disponemos de ningún objetivo	

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	No tenemos acción concreta	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente, EUROGRUAS revisa el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación, no consideramos necesario establecer un objetivo en relación a este aspecto, por considerar suficiente las medidas ya implantadas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS se rige por el Convenio Estatal de Grúas Móviles, que prohíbe toda forma de discriminación por razón de sexo, origen, nacionalidad, estado civil, raza, condición social, ideas religiosas, políticas, afiliación o no a sindicatos y sus acuerdos, vínculos de parentesco con otros trabajadores en la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS ha incluido dentro del temario de las diferentes acciones formativas realizadas en 2010 un módulo específico que trata la igualdad de oportunidades.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 1,5 %

Directivos mujeres: 20 %

Directivos hombres: 80 %

Mujeres: 6 %

Hombres: 94 %

Mayores de 45 años: 30 %

Menores de 30 años: 30 %

Empleados no nacionales: 2 %

Empleados con contrato fijo: 95 %

Implantación: En nuestro sector la presencia de la mujer en puestos de producción es de reciente incorporación. Mayoritariamente las mujeres se encuentran en áreas de administración y dirección. EUROGRUAS es pionera en la incorporación de la mujer al sector de grúas móviles, ya que es de las pocas empresas que cuenta con operadoras de grúa móvil.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: El Consejo de Administración de EUROGRUAS se encuentra recogido en escritura pública.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: En la figura del Director de RRHH.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: No existen denuncias ni se ha detectado ningún caso

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Elaborar Política de Igualdad

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Formación	Implantar Plan de Igualdad
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Implantar Plan de Igualdad

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Publicar en web
	Intranet	Publicar en web
	Registros oficiales	Publicar en web



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el ejercicio 2010 EUROGRUAS ha equipado con Kits de Emergencia Ambiental todas sus máquinas de Heavy Lift, debido a que los servicios éstas prestan se localizan lejos de nuestros centros de trabajo, donde disponemos de equipos de actuación de emergencia.

Objetivos: EUROGRUAS, como empresa de servicios, considera necesario que todo su personal de producción reciba formación teórico-práctica en Conducción Eficiente. Con esta formación se persigue el ahorro de combustible y la reducción de emisiones contaminantes.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: Entre las prácticas puestas en marcha destacan:

- Compra de materias primas a granel (aceites, grasas, lubricantes, pinturas, etc). Supone una reducción en el consumo de recursos naturales asociados al envase (plástico, metal, cartón) y, por tanto, en la generación de residuos.
- Toner: contratación de proveedor que facilita la retirada y reutilización de los toner de impresión.
- Chatarras: reutilización de recambios de máquinas.
- Filtros: se ha incrementado un 50% la frecuencia de limpieza con objeto de alargar su vida útil.
- Control de la presión de los neumáticos: alarga la vida útil y reduce el consumo.
- Repostaje en obra mediante GRG o cisternas: se evita el desplazamiento de las máquinas a los surtidores.

Objetivos: Reducción de consumo de agua: instalación de sistema de limpieza automática que restringe el consumo de agua.

Medición y fijación de objetivos de reducción de consumos en las prácticas puestas en marcha.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
No especificado	Otros	Formación Conducción Eficiente	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS dispone de un procedimiento de Gestión Ambiental (P.13) para identificar y evaluar los aspectos ambientales significativos consecuencia de su actividad, así como para evaluar su cumplimiento con la legislación vigente en materia ambiental.

Cada puesto de trabajo de nuestra organización es conocedor de los aspectos ambientales asociados a su puesto, así como las prácticas ambientales de obligado cumplimiento. Esta práctica está documentada en nuestro procedimiento de Gestión de la Incorporación y Formación (P.03).



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS tiene documentada su Política de Medioambiente, integrada con sus políticas de Calidad y Seguridad y Salud, y en los mismos términos que éstas:

- Es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;
- Incluye un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación;
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales;
- Proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales;
- Se documenta, implementa y mantiene;
- Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; y
- Está a disposición del público.

Objetivos: Se prevé implantar el modelo de gestión de EUROGRUAS, basado en la ISO 14001, en todos los centros de trabajo de nueva creación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el ejercicio que nos ocupa, EUROGRUAS ha implantado un sistema de gestión basado en la ISO 14001 en dos de sus filiales, Eurogruas Extremadura y Kalima Montajes y Mantenimiento.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS, a través de su procedimiento de Revisión por la Dirección (P.02) analiza el resultado de sus programas de minimización y/o eliminación de aspectos ambientales. Resultado de la revisión se establecen los objetivos en dicha materia.

EUROGRUAS cuenta con personal altamente cualificado para el seguimiento de la gestión ambiental de la organización.

Objetivos: EUROGRUAS prevé la adquisición de una base de datos de legislación ambiental, seguridad industrial y seguridad y salud laboral. Esta herramienta facilitará la evaluación del cumplimiento legal en materia ambiental.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C311)

Respuesta: 80 %

Implantación: EUROGRUAS en su procedimiento de Homologación de Proveedores (IT.06.02), articula una metodología para la evaluación ambiental de sus proveedores.

Objetivos: Se prevé, con la implantación del software de gestión de la calidad, seguridad y salud y medio ambiente, la creación de una base de datos de proveedores común a todas las delegaciones de EUROGRUAS, con un valor del 90% de proveedores con sistemas de gestión certificados según la norma ISO 14001.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Política de calidad, medioambiente y seguridad	Implantar ISO 14001 en nuevos centros de trabajo

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Certificar Sistema de Gestión en ISO 14001 en sus filiales

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Implantación de Software de Evaluación de Requisitos Legales
	Responsable Medioambiente	Implantación de Software de Evaluación de Requisitos Legales



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS, como entidad acreditada para la formación de operadores de grúas móviles, ha adquirido un simulador de grúa para realizar parte de la formación práctica del curso.

Tras negociar con el Organismo Competente, se ha llegado a un acuerdo para que el tiempo de formación práctica con simulador sea del 20%.

Con esta reducción del número de horas de funcionamiento de la grúa de prácticas, se ha conseguido el ahorro de combustible y la reducción de emisiones de gases de combustión.

Objetivos: Según estudios de los propios fabricantes de neumáticos, existe la posibilidad de alargar la vida útil de los neumáticos mediante prácticas de regrabado y recauchutado. Se realizará un estudio de viabilidad al objeto de determinar su aplicación a la actividad de EUROGRUAS.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: 2

Implantación: Periódicamente el Departamento de Calidad, Seguridad y Salud, y Medio Ambiente de EUROGRUAS realiza circulares internas sobre técnicas de conducción respetuosas con el medio ambiente.

Objetivos: Se prevé en el ejercicio 2011 impartir formación sobre conducción eficiente.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)



Respuesta: 50000

Implantación: Partida incluida en el plan anual de formación e información de la organización.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Realizar estudio para el empleo de neumáticos regrabados y recauchutados

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: No se han detectado.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS cumple estrictamente con la legislación nacional y europea de lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS cumple estrictamente con la legislación nacional y europea de lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente



ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C1I1)

Respuesta: No

Implantación: No tenemos acción



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 0

Empleados: 0

Proveedores: 0

Implantación: No tenemos política referente a este tema.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: EUROGRUAS cumple estrictamente con la legislación nacional y europea de lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: No

Implantación: EUROGRUAS no prevé implantar sistema de control salvo los mecanismos legales oportunos.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	No tenemos política	Elaborar Código Ético-Conducta
Empleados	No tenemos política	Elaborar Código Ético-Conducta
Proveedores	No tenemos política	Elaborar Código Ético-Conducta

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	No tenemos acción
Empleados	No tenemos acción concreta	No tenemos acción
Proveedores	No tenemos acción concreta	No tenemos acción

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	No previsto
Empleados	No tenemos seguimiento	No previsto
Proveedores	No tenemos seguimiento	No previsto



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
PRINCIPIO 2		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P2C211	factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C312	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C212	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C313	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
PRINCIPIO 3		
P3C312	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C211	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C212	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C311	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C211	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 5		
P5C211	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C212	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P5C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
PRINCIPIO 9		
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P9C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12